

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 215/2014

## Cédula de citación

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Secretaria del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 1487/2013, seguidos a instancias de Antonio Caballero Balancer contra FOGASA y Transplexy S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Transplexy S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de mayo de 2014, a las 11:10 horas, para asistir a los

actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Transplexy S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 13 de enero de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.